MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

**RESOLUCIÓN Nº 1599**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SOBRE N° 1 EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 09/2022 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LAS FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE DOS LOTES EN LA ZONA DEL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA. AD REFERENDUM A LA APROBACION DE LA REPROGRAMACION - LOTE 1: FISCALIZACION DE LA ZONA PRIMARIA DE LOS ACCESOS DEL LADO PARAGUAYO AL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA ENTRE LAS LOCALIDADES DE PRESIDENTE FRANCO Y FOZ DE IGUAZU - LOTE 2: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA TERMINAL DE CARGAS DE LA ANNP EN LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO. ID N° 402789.**

**Asunción, 13 de julio de 2022**

**VISTO:** La Nota UOC N° 2391/2022 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del LLAMADO MOPC N° 09/2022 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LAS FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE DOS LOTES EN LA ZONA DEL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA. AD REFERENDUM A LA APROBACION DE LA REPROGRAMACION - LOTE 1: FISCALIZACION DE LA ZONA PRIMARIA DE LOS ACCESOS DEL LADO PARAGUAYO AL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA ENTRE LAS LOCALIDADES DE PRESIDENTE FRANCO Y FOZ DE IGUAZU - LOTE 2: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA TERMINAL DE CARGAS DE LA ANNP EN LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO. ID N° 402789.

**CONSIDERANDO:** Que la evaluación fue realizada conforme a lo establecido en la Sección Hoja de Datos del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", y su Decreto reglamentario 2992/19, bajo el método SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC).

Que en fecha 09 de mayo de 2022, se llevó a cabo el acto de recepción de Sobres N° 1 y N° 2 del citado proceso, y asimismo apertura del Sobre N° 1 pasando a resguardo de la Coordinación de Evaluación de Ofertas las Propuestas de Precios "Sobre N° 2 previo lacrado de los mismos".

Que atendiendo a lo expuesto precedentemente, la Máxima Autoridad Institucional resolvió conformar el Comité de Evaluación de Ofertas por Resolución MOPC N° 1054 de fecha 10 de mayo de 2022, el cual se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el

COPIA



CARLOS R. RIVEROS G.
Coordinador Interino
Coordinación de Gestión Digital

M.O.P.C.

marco del presente proceso licitatorio convocado por la Institución, el cual emitió dictamen de fecha 12 de julio de 2022 en virtud del cual se recomienda la Apertura del Sobre N° 2 de los oferentes habilitados en base a los fundamentos esgrimidos en tal ocasión.

Que el Decreto Reglamentario 2992/2019 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece cuanto sigue: Art. 103°: Selección basada en la calidad y el costo. B) La Evaluación de las ofertas: "...Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, basado en el informe de evaluación, la autoridad competente de la Convocante emitirá un acto administrativo con los puntajes obtenidos.

La notificación se realizará a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y será considerada como el acto público de notificación a todos los interesados, la cual sustituye a la notificación personal.

Los participantes se considerarán notificadas en la fecha de publicación en el referido sistema, sin perjuicio de la posibilidad de que acudan a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a enterarse del contenido de los documentos, en este último caso no tendrá efectos suspensivos respecto de eventuales impugnaciones.

Se indicará expresamente que los sobres con las ofertas de precio que no hayan superado el análisis técnico, serán devueltos sin abrir después de la adjudicación..."

Que el Artículo 4° de la Ley N° 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada

COPIA



M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL
CARLOS R. RIVEROS G.
Coordinador Interino
Coordinación de Gestión Digital

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

**RESOLUCIÓN Nº 1599**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SOBRE N° 1 EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 09/2022 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LAS FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE DOS LOTES EN LA ZONA DEL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA. AD REFERENDUM A LA APROBACION DE LA REPROGRAMACION - LOTE 1: FISCALIZACION DE LA ZONA PRIMARIA DE LOS ACCESOS DEL LADO PARAGUAYO AL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA ENTRE LAS LOCALIDADES DE PRESIDENTE FRANCO Y FOZ DE IGUAZU - LOTE 2: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA TERMINAL DE CARGAS DE LA ANNP EN LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO. ID N° 402789.**

por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

**R E S U E L V E :**

**Artículo 1°.-** Aprobar el resultado de la evaluación del Sobre N° 1 en el marco del LLAMADO MOPC N° 09/2022 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LAS FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE DOS LOTES EN LA ZONA DEL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA. AD REFERENDUM A LA APROBACION DE LA REPROGRAMACION - LOTE 1: FISCALIZACION DE LA ZONA PRIMARIA DE LOS ACCESOS DEL LADO PARAGUAYO AL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA ENTRE LAS LOCALIDADES DE PRESIDENTE FRANCO Y FOZ DE IGUAZU - LOTE 2: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA TERMINAL DE CARGAS DE LA ANNP EN LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO. ID N° 402789, en virtud del cual se HABILITA A LA APERTURA DEL SOBRE N° 2 a las siguientes empresas y/o consorcios:

| *Empresas y/o Consorcios* | *Puntaje Obtenido* |
|---|---|
| **CONSORCIO INTEGRACIÓN**<br>- TECNODINAMICA S.R.L.<br>- INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. (ICASA) | 90,78 |
| **CONSORCIO TRSA – TECMA**<br>- TRSA INGENIEROS CONSULTORES DE TOMÁS ROBERT SOSA AGUILERA<br>- TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A. | 82,59 |

COPIA

CARLOS R. RIVEROS G.
Coordinador Interino
Coordinación de Gestión Digital



M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

**RESOLUCIÓN Nº 1599**

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SOBRE N° 1 EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 09/2022 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LAS FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE DOS LOTES EN LA ZONA DEL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA. AD REFERENDUM A LA APROBACION DE LA REPROGRAMACION - LOTE 1: FISCALIZACION DE LA ZONA PRIMARIA DE LOS ACCESOS DEL LADO PARAGUAYO AL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA ENTRE LAS LOCALIDADES DE PRESIDENTE FRANCO Y FOZ DE IGUAZU - LOTE 2: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA TERMINAL DE CARGAS DE LA ANNP EN LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO. ID N° 402789.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

AWD/ag

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

CARLOS R. RIVEROS G.
Coordinador Interino
Coordinación de Gestión Digital

M.O.P.C.